

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 680 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Ingreso Término de Negocio N°40/2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 13.02.2018, Folio de Tesorería Municipal N°1136/2018. Formulario 29 de enero a agosto, y noviembre del 2016. Consulta de Estado de Declaración de Término de Giro del SII.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

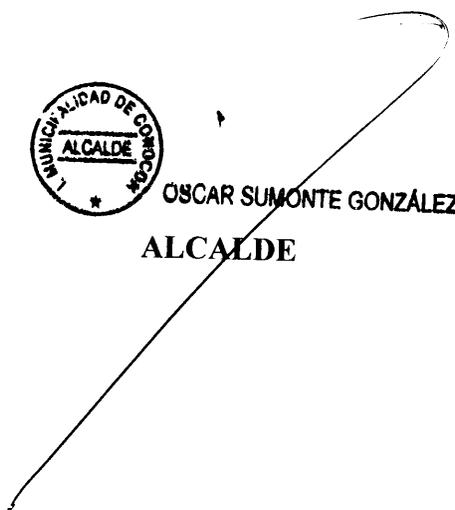
1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial DPT:

Nombre OCTAVIO CRISOSTOMO VERDEJO
R.U.T. [REDACTED]
ROL 291027
GIRO ARRIENDO DE MAQUINARIAS
DIRECCIÓN AVENIDA MAROTO 1050, CONCÓN.

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado